



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

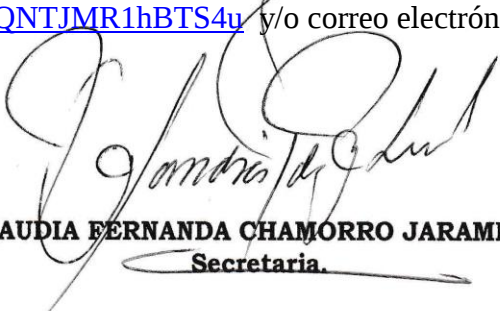
ESTADO NÚMERO 037 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 07 DE MARZO DE 2022

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	Abogada Demandante: Dra. PILAR MARIA SALDARRIAGA	04-MARZO-2022	1	2022-00017-00
2	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	Apoderada Demandante: Dra. PAOLA VANESSA MC.BROWN T.	04-MARZO-2022	1 Y 2	2022-00025-00

Fecha y hora de fijación: 07 de Marzo de 2022, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 07 de Marzo de 2022, 5:00 p.m

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.